

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u> 1 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4173.010.26.1.5198.2025	
Nombre completo del contratista: LILIA VANESSA ECHEVERRY GUERRERO	
Documento de identificación: Cedula de ciudadanía 29.360.462	
Nombre del supervisor: KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR	
Organismo: SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Conservación de la infraestructura deportiva y recreativa del distrito especial de Santiago de Cali BP - 26005399	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/nov/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$16.335.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente:	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$16.335.000	\$5.445.000	\$0	\$10.890.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta certificados de afiliación de EPS, pensión y ARL para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.5198-2025 y cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Conservación de la infraestructura deportiva y recreativa del distrito especial de Santiago de Cali BP – 26005399

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

1. Realizar evaluación de los hallazgos del seguimiento a las condiciones de los equipamientos deportivos y recreativos, incorporando acciones de bienestar laboral y evaluación de riesgos psicosociales para fortalecer la matriz de peligros del SG-SST de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali.

La contratista llevó a cabo una evaluación integral de las condiciones presentes en los espacios deportivos y recreativos, centrando este ejercicio en la identificación de riesgos y el nivel de cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia relativa a seguridad y salud en el trabajo. Para ello, se tuvo como referente obligatorio el marco regulatorio que rige la protección de la integridad de los trabajadores en los lugares donde ejecutan actividades, dentro del cual se destacan la Ley 9 de 1979 y la Resolución 2400 de ese mismo año, normativas que abordan criterios esenciales de higiene, seguridad y condiciones sanitarias en los entornos laborales.

Igualmente, la revisión se fundamentó en lo dispuesto por el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo —Decreto 1072 de 2015—, en especial el capítulo correspondiente a la administración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual exige procesos continuos de identificación de peligros, análisis y valoración de riesgos derivados tanto del uso de equipos como de las características del entorno físico.

De forma particular, para los escenarios destinados a la práctica deportiva y actividades recreativas, se aplicó lo estipulado en la Resolución 1228 de 2022, normativa que establece lineamientos técnicos y medidas preventivas relacionadas con la operación segura de atracciones, canchas y parques. Adicionalmente, se consideraron estándares especializados como la NTC 5218 y la NTC 6047, que definen requisitos para la protección frente a caídas y otras posibles afectaciones a la integridad física en superficies o áreas deportivas.

Desde la dimensión psicosocial, el análisis también fue alineado con los lineamientos de la Resolución 2404 de 2019, la cual orienta los procedimientos para detectar, intervenir y gestionar los factores de riesgo psicosocial intralaboral, los cuales pueden verse intensificados cuando los entornos presentan deficiencias de seguridad o salubridad.

Gracias a este ejercicio de verificación, fue posible reconocer desviaciones y peligros específicos que requieren medidas de control, contribuyendo a la formulación de acciones de mejora que robustecen la matriz de peligros del SG-SST. Con el propósito de consolidar un enfoque preventivo más sólido, la contratista integró al análisis anterior las estrategias de bienestar y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

los lineamientos de gestión del riesgo psicosocial desarrollados en conjunto con el Equipo de Talento Humano. Este trabajo permitió una lectura más amplia de los factores que influyen tanto en la salud como en el desempeño y la satisfacción de los colaboradores adscritos a la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali.

La gestión incluyó la revisión de los avances del Plan Anual del SG-SST, la caracterización del personal, el análisis del clima organizacional y la ejecución de jornadas formativas y acciones de bienestar orientadas a minimizar los riesgos identificados. En síntesis, la finalidad del proceso fue fortalecer la matriz de peligros, articulando el análisis técnico de las condiciones de los equipamientos deportivos y recreativos con estrategias de bienestar laboral y la gestión de riesgos psicosociales, asegurando así una intervención más completa, precisa y orientada al mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

MEDIO DE VERIFICACIÓN: LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1k64Dr_fNJwNgBa6xqlapv6STC4sEL3fZ

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES



KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR

Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 09/dic/2025